

## FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN

### ACTA Nº 1

#### Temporada 2021/2022

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 13 de octubre de 2021 a las 18,00 horas en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **FALLO Nº1 Encuentro: CB NOAIN / CBASK - IFUEL**

##### **CATEGORIA: Senior Masculino 2ª Aut.**

Aprobar el cambio solicitado por el equipo CBASK IFUEL con la conformidad del equipo CB NOAIN, debiendo abonar el solicitante el 50% de los derechos de arbitraje (38.76 €) según lo establecido en el anexo 1 del Reglamento General.

#### **FALLO Nº2 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA BNC A / NAVARRO VILLOSLADA BNC B**

##### **CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar árbitro principal J.A.M con APERCIBIMIENTO por informe equivocado al incluir como jugadoras juniors a la nº 9 y 12, cuando deberían ser la 9 y la 11, según el Art. 44 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

#### **FALLO Nº3 Encuentro: CB NOAIN / CB VALLE DE EGÜES B**

##### **CATEGORIA: Senior Femenino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo CB NOAIN con multa de 50,01 € por ALINEACION INDEBIDA de sus jugadoras junior n.º 50 y 56 por no estar **mutualizadas** según exige la normativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 H y 47.3 del Reglamento Disciplinario de la FNB y artículo 45 del Reglamento General de la FNB.

#### **FALLO Nº4 SANCIONES A MIEMBROS DEL CNAB POR NO COMUNICAR O MODIFICAR SU DISPONIBILIDAD EN EL TIEMPO ESTIPULADO.**

Sancionar a los siguientes miembros del CNAB por no comunicar o modificar su disponibilidad tal y como establece la circular interna del Comité de Árbitros y el Art 45 E del Reglamento Disciplinario de la FNB según informa el presidente a este comité.

Miembros del CNAB	Sanción
A.A	Amonestación Pública
A.P	Amonestación Pública

## **FALLO Nº5 EQUIPOS QUE NO HAN ENTREGADO LICENCIAS EN EL PLAZO ESTIPULADO**

En la circular nº 4 de la presente temporada, se recordaba a los clubes los plazos de inscripción de equipos y de presentación de documentación, por lo que procede sancionar con multa de 35 € a los siguientes equipos por no presentar las licencias en el plazo estipulado.

Equipo	Categoría
Eneparking Basket Navarra	2ª División Masculina
C.B. Cendea de Galar	Senior Masculino 1ª Aut.
Anaquel IES Genesis	Senior Masculino 1ª Aut.
Liceo Monjardin J	Senior Masculino 2ª Aut.
Mendillorri Egues	Senior Masculino 2ª Aut.
Liceo Monjardin S	Senior Femenino 2ª Aut.
Liceo Monjardin	Junior Masculino 2ª Aut.
San Cernin	Junior Femenino 2ª Aut.

**Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).**